



EDA9 A1 Situación de Aprendizaje N°1

Nombre	Derecho a la Educación y la salud				
Propósito:	Hoy trabajaremos sobre el derecho a la salud y la educación				
Área:	Personal Social	Grado:	6°A, B, C, y D	Fecha:	NOVIEMBRE-2022

INICIO

Se pide a los niños que se sienten en círculo, ya que realizarán una dinámica. Se les dice que se pasará una pelota de trapo y que solo hablará quien la tenga. La pelota avanzará de estudiante en estudiante hacia la derecha.

PROBLEMATIZACION

La primera pregunta para esta ronda es: ¿recuerdas si alguna vez tuviste que ir al hospital o a la posta de salud?, y ¿recuerdas la primera vez que fuiste al colegio? Cuéntanos.

- Cada uno dirá una situación que recuerde de cuando acudió al doctor. Ejemplo: “cuando me dolió el estómago me llevaron al oculista”, “fui al dentista porque tenía una caries”, “fui al doctor porque me dolía el estómago”, “fui cuando me vacunaron, cuando me dio fiebre”, “cuando tenía 3 años y lloré al ingresar el primer día de clase, o me alegré” etc.

Cada niño contará experiencias diferentes experiencias.

Se escribe en la pizarra las especialidades médicas que van mencionando, los nombres de las I.E. en las que estudiaron si eran estatales o particulares

- Se puede colocar imágenes de los síntomas que puede ocasionar la parasitosis, imágenes con grupo de alumnos en la formación o ingresando a su escuela.

- Cuando hayan terminado la ronda se enfatiza en que muchas veces necesitamos doctores de diferentes especialidades para curarnos, y los servicios educativos que presta el estado peruano.

Luego, se toma la pelota de trapo y se les dice que esta segunda pregunta es muy importante y que cada uno debe pensar antes de contestarla: ¿qué es estar sano? Y ¿Cómo podemos prevenir la parasitosis? ¿es importante que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación?

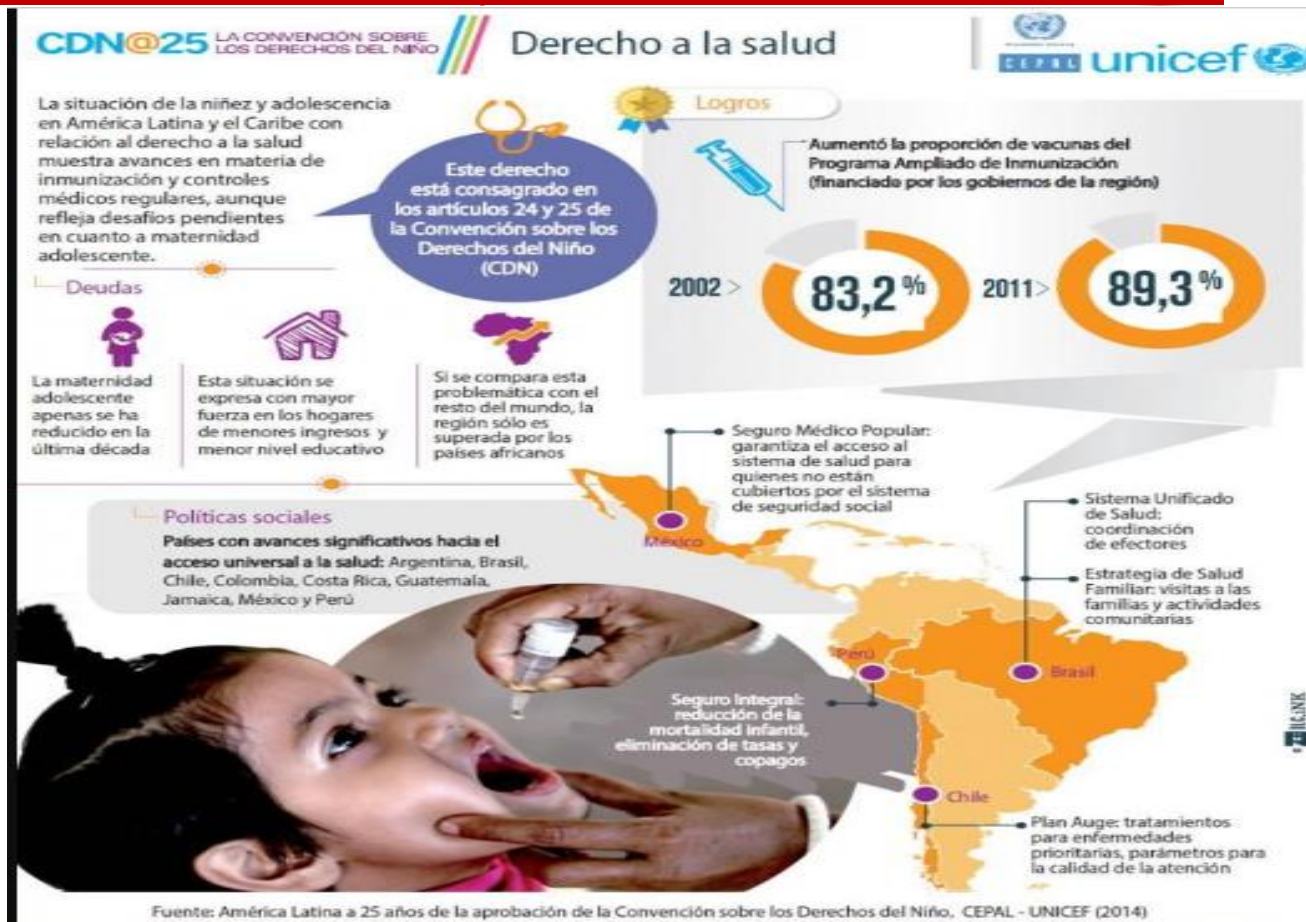
- Coloca un papelote y anota las ideas de los niños sobre el tema.

DESARROLLO

Enseguida se les entrega a los niños información sobre el derecho a la salud y derecho a la educación:

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Las normas internacionales de los derechos humanos garantizan el derecho a la educación. La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948, en su artículo 26 establece: "toda persona tiene derecho a la educación". Desde entonces, el derecho a la educación se ha reconocido y desarrollado ampliamente a través de varios instrumentos normativos internacionales elaborados por las Naciones Unidas, tales como el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos de la Niñez y la convención de la UNESCO contra la discriminación en el ámbito educativo. Este derecho se ha reafirmado en otros tratados acerca de grupos específicos (mujeres y niñas, personas con discapacidades, emigrantes, refugiados, personas indígenas, etc.) o contextos (educación durante los conflictos armados). La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, por ejemplo, garantiza el derecho a la educación de un refugiado, como también lo hacen otros varios instrumentos en beneficio de las personas desplazadas internas (la Convención de Kampala y el Acuerdo de Cartagena). También se ha incorporado en varios tratados regionales y ha sido consagrado como un derecho por la gran mayoría de constituciones nacionales.



Enseguida se les pide leer en silencio luego en voz alta en cadena a solicitud de la docente. Luego elaboran un resumen del texto leído por medio del subrayado de ideas principales.

CIERRE

Reflexionan

Toman conciencia de la importancia de tener acceso a la educación gratuita y como mantener un estado de salud óptimo practicando hábitos de higiene y una alimentación saludable.

Evidencia

Presentan una lista de los hábitos que deben practicar para evitar las enfermedades, un listado de la forma en que se debe ayudar a nuestras I.E. para mejorar la calidad de enseñanza;

Criterios de evaluación

	Lo logre 	Estoy intentando 	Necesito ayuda
• ¿Qué aprendieron hoy?			
• ¿Por qué es importante el derecho a la educación?			
• ¿Por qué es importante el derecho a la salud?			